

Prestaciones

Contratos

El programa confecciona los contratos del trabajador, los partes de alta y las comunicaciones de prórroga según la modalidad de contratación escogida. Los contratos están predefinidos en el programa pero pueden ser rectificadas. Los documentos confeccionados se pueden guardar para imprimirlos o enviarlos en cualquier momento.

Salarios

La entrada de los salarios se realiza a nivel de convenio, definiendo los conceptos salariales, las pagas extraordinarias, las vacaciones y el tratamiento de los absentismos por enfermedad y accidentes de trabajo. Seguidamente se asignan los valores unitarios de los conceptos salariales para cada uno de los niveles retributivos del convenio.

El cálculo de los salarios se realiza una vez se ha seleccionado el período (meses del año, pagas extraordinarias o atrasos) y se han entrado las incidencias (retribuciones variables y absentismos) del período a liquidar. Se han previsto los siguientes motivos de absentismo: vacaciones, permiso retribuido, permiso sin retribución, huelga o sanción, enfermedad, recaída de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo y hospitalización.

Al efectuar cualquier nueva entrada o rectificación, el programa recalcula el salario del trabajador proporcionando, en todo momento, el importe líquido a percibir y permitiendo la impresión del proceso de cálculo. Pueden consultarse y modificarse los salarios de períodos anteriores.

Variaciones Salariales

En el momento de realizar el cálculo del salario de los trabajadores, el programa permite indicar futuras variaciones que se aplicarían a lo largo de un determinado período de tiempo.

Recibos de Salario

Los recibos de salario pueden confeccionarse para un trabajador individual, para una empresa o para todas ellas. Una misma hoja de salario se puede repetir las veces que se desee. El programa permite, opcionalmente, confeccionar los cheques de una empresa determinada, imprimir una relación de transferencias o grabarlas según la norma 34, para su envío a las entidades bancarias.

Cotización Seguridad Social y Certific@2

Se ha previsto la confección automática de los documentos de cotización siguientes: TC2, TC2/8, TC2/19, TC1, TC1/8, TC1/19, TC18, TC4/5 y FLC. Las operaciones anteriores pueden ser realizadas en cualquier orden. El programa enlaza con el Sistema RED de la Seguridad Social para el envío telemático de los documentos de cotización (ficheros FAN).

También permite la confección de TC's complementarios (salarios de tramitación, atrasos y finiquitos, declaraciones incorrectas, errores y vacaciones retribuidas).

Igualmente, será posible la comunicación telemática de los certificados de empresa a través de la aplicación Certific@2.

Afiliación Seguridad Social y Contrat@

El programa NOMINA3 permite generar y rectificar un fichero con las altas, variaciones, bajas, prórrogas, llamadas a la actividad y contratos de grupo para comunicar la afiliación a la Seguridad Social y la contratación al Servicio de Ocupación.

Existe la opción de realizar la grabación de altas/variaciones/bajas de trabajadores (ficheros AFI) para su posterior envío a través de la aplicación WinSuite32.

Igualmente, será posible la comunicación telemática de los contratos al Servicio de Ocupación a través de la aplicación Contrat@.

Contingencias INSS

El programa permite la confección de partes de accidente y la grabación de altas/bajas/confirmaciones de IT para su comunicación al Sistema RED.

Perceptores y Retenciones IRPF

Además de acumular las retenciones de IRPF de los trabajadores, el programa NOMINA3 permite la entrada de otros perceptores sujetos a retención por IRPF, (consejeros o profesionales). A partir de esta información, se pueden obtener los impresos 111 y 190 del IRPF, así como los certificados de retención de los trabajadores y otros perceptores, se confeccionan partiendo de los salarios de los trabajadores y de los pagos a los perceptores. La declaración 111 y el resumen anual 190 pueden grabarse para ser enviados telemáticamente.

Resúmenes Anuales

Pueden imprimirse los siguientes resúmenes anuales: absentismo, cálculo de vacaciones, cálculo de personal en plantilla, devengos anuales, costes salariales mensuales y anuales.

Contabilización

El programa permite generar un asiento de contabilización automática para CONTA3 o también su impresión.

Características Generales

Versiones

Todos los programas son bilíngües (castellano - catalán). Las aplicaciones de Informàtica3 pueden ser:

TOTAL (multiusuario/multiempresa) para instalaciones en red local con un número ilimitado de usuarios, con acceso a 1000 empresas/ejercicios por carpeta.

MULTI (multiusuario/multiempresa) para instalaciones en red local con un máximo de 3 usuarios simultáneos, con acceso a 1000 empresas/ejercicios por carpeta.

MONO (monousuario/monoempresa) en la que sólo puede trabajar un usuario, con una única empresa por ejercicio en una única carpeta.

Interfaz de Usuario

Todos los programas han sido diseñados para que puedan realizar las operaciones más habituales utilizando, indistintamente, el teclado o el ratón. Se ha procurado usar únicamente teclas directas, sin tener que realizar combinaciones de ellas. En las aplicaciones pueden definirse macros y teclas programables para ejecutar rápidamente tareas complejas o repetitivas.

Niveles de Acceso

El usuario supervisor, que tiene los máximos privilegios, asigna a los restantes usuarios el nivel de acceso para cada uno de los programas instalados con la posibilidad de impedir/limitar el paso de personal no autorizado a operaciones confidenciales.

Campos Extra

Los usuarios pueden añadir campos extra a los ficheros e incluirlos en los documentos.

Listados, Textos y Gráficos

En todas las operaciones se incluye la confección de listados, textos y gráficos, los cuales incorporan una cabecera con el membrete de la empresa. Estos documentos se pueden rectificar y adaptar según las necesidades de los usuarios, visualizar por pantalla, imprimir en papel, enviar por correo electrónico, exportar en formato texto (TXT o RTF), Excel (XLS) o PDF. La impresión de los listados puede hacerse en modo gráfico o en modo texto.

Utilidades y Accesorios

Las aplicaciones disponen de un conjunto de utilidades y de accesorios para realizar duplicados (en el mismo disco duro) y copias de seguridad (unidades externas, unidades de disco o correo electrónico) de los ficheros de datos, así como su eventual recuperación. En caso de interrupción de la corriente eléctrica, puede efectuarse una reconstrucción de índices que permite proseguir el trabajo sin tener que utilizar el duplicado de los ficheros de datos.

Correspondencia

Todos los programas disponen de la operación de Correspondencia que permite la confección de cartas o e-mails que pueden adjuntar un documento generado por el programa (listados, textos y gráficos) o un archivo de texto que puede ser creado por el usuario desde la propia operación. Los envíos pueden realizarse a un destinatario (envío individual) o a varios destinatarios (envío en serie).

Actualizaciones Automáticas por Internet

El programa está preconfigurado para realizar actualizaciones automáticas a través de Internet, que permiten al usuario disponer siempre de la última versión.

Ayuda

Incluye la guía completa del programa (Guía del Usuario). Pulsando la tecla de ayuda en pantalla [F1] se obtiene información detallada relativa al campo donde se encuentra el cursor o a la operación que se está realizando.

Protección de Datos

El programa cumple en el tratamiento de datos de carácter personal con las medidas de seguridad de nivel medio, según lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Requisitos Mínimos

Ordenador PC compatible tipo Pentium.

Un mínimo de 256 Mbytes de memoria RAM.

Una tarjeta de vídeo con resolución mínima de 1024x768 ó 1280x720 píxeles.

Un lector de CD-ROM o conexión a Internet.

Un disco duro con más de 100 Mbytes libres.

Un sistema operativo Windows XP, Vista, 2003, 2008 ó Windows 7.

Una impresora de inyección de tinta, láser o de agujas compatible con Windows.